VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE CUÑAS Y CONTENIDO PERIODÍSTICO QUE PERMITA DAR A CONOCER AL PÚBLICO EXTERNO LAS ACCIONES REALIZADAS POR EMPRESAS PÚBLICAS DE CALARCÁ E.S.P. EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A TRAVÉS DE MEDIO DE COMUNICACIÓN RADIAL.

NOMBRE DEL PROPONENTE: WILLIAM MARÍN CASTRILLÓN

VALOR OFERTADO: El valor resultante del contrato se determina en la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.500.000,00)** incluidos impuestos y demás gravámenes aplicables.

CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA INVITACIÓN	CONDICIONES ACREDITADAS POR EL PROPONENTE	CUMPLE SI-NO
IDONEIDAD: • Persona natural que acredite título de bachiller.	El proponente aportó diploma expedido por el **INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA DIVERSIFICADA INEM "JOSÉ CELESTINO MUTIS"** con fecha del 05 de diciembre de 1986, donde certifica que es bachiller académico.	SI
EXPERIENCIA: • Un (01) año de experiencia laboral relacionada en comunicaciones, periodismo o en crear contenido en medio de comunicación digital o tradicional.	El proponente aportó certificado contractual expedido por la Secretaría Jurídica y de Contratación del Departamento del Quindío en la cual certifica que laboró en las siguientes fechas: **Contrato 01:** fecha inicio 10/02/2014 fecha terminación 09/07/2014. **Contrato 02:** fecha inicio 28/08/2014 fecha terminación 15/12/2014. **Contrato 03:** fecha inicio 27/02/2015 fecha terminación 26/06/2015. **Contrato 04:** fecha inicio 19/08/2015 fecha terminación 16/11/2015. Teniendo en cuenta la certificación contractual el proponente acredita lo requerido en la invitación. El proponente aportó certificado contractual expedido por la EMISORA SÚPER ESTACIÓN LATINA en la cual certifica que labora desde el día 04/11/2028 hasta la fecha, teniendo en cuenta la certificación contractual el proponente acredita lo requerido en la invitación	SI

Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el proponente.

Se deja constancia que la proponente **SI** cumple con las condiciones exigidas en la invitación, por lo tanto, **SI** cuenta con la idoneidad y experiencia necesaria para ejecutar el objeto del contrato y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto establecido por la Empresa y en consecuencia se recomienda adjudicar el objeto del contrato.

JHON HERWIS HERRERA MANJARRÉS
GERENTE (E)
EMPRESAS PÚBLICAS DE CALARCÁ E.S.P

FUNCIONARIO	NOMBRE	CARGO O VINCULACIÓN	FIRMA
Elaboró	Jhoan Nicolás Moya Ortiz	Abogado Junior de Contratación	
Revisó	Juan José Rodríguez Sepúlveda	Profesional de Contratación	
Aprobó	Santiago Mendoza Guzmán	Director Jurídico	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			